

SELO 4.^o
40. MRS.

1821

AÑO DE
1821

En virtud de la Carta M. N. de M. L. Ciudad de Cantabria
y Salto capitulares de ella, la mañana de hoy pri-
mero de Enero de mil ochocientos veinte y uno.
Se congregaron a Sesion ordinaria los Señores
D. Antonio Chabran, Regidor que preside de Justi-
cia, D. Lorenzo Canovas, D. Diego Sney, D. Fe-
lipe Sanchez, D. Agustin Maria Montanaro,
D. Carlos Sorey de Suro, tambien Regidores, y
D. Pedro Saut, Sindico, y acordaron lo sig-
Citacion de este Ayuntamiento. Entre Fernando Sauer, Cor-
tero mayor de Sala, y certifico haver citado a to-
dos los Señores que haue quedado de el, y han
podido ser llamados.

*Testimonio de primer
número de Enero
de mil ochocientos
veinte y uno*

Este Ayuntamiento acuerda: Que con arreglo
al articulo trescientos treinta y siete de la Cons-
titucion Política de la Monarquía Española y
de lo prebido en el Oeudo y tres del Capitulo tercer
de la Instruccion para el Gobierno economico
politico de la Provincia, entron a recibir
y prestar el Juramento debida los Señores
Alcaldes, primeros y segundos, Constitucionales

